



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho
Ministerial

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI
MINISTRA

17 MAR. 2020

Lima,

OFICIO N° 059 -2020-EF/10.01

Señora
SUSANA VILCA ACHATA
Ministra de Energía y Minas
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Av. Las Artes Sur 260 San Borja, Lima
Presente.-

Asunto : Propuesta, para en los casos de los sectores productivos e industriales, incluir actividades adicionales en el marco del artículo 4 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM

Referencia : Oficio N° 023-2020-MINEM/DM

Tengo el agrado dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual, el Ministerio de Energía y Minas remite propuesta y sustento de inclusión de actividades adicionales, en el marco de la disposición contenida en el literal l) del numeral 4.1 artículo 4 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.

Al respecto, el Ministerio de Economía y Finanzas otorga conformidad a la propuesta que incluye en la relación de actividades exceptuadas previstas en el artículo 4 citado en el párrafo precedente, al sub sector minero, a fin de garantizar el sostenimiento de operaciones críticas con el personal mínimo indispensable, en condiciones de seguridad, salud y ambiente, estableciendo, conforme se indica en la referida propuesta, disposiciones diversas para fortalecer el control sanitario durante el estado de emergencia dispuesto por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,